

Ciudad de México, 1 de marzo de 2017

Mensaje del secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, durante la firma del convenio de colaboración SEP-TEPJF

Buenas tardes.

Es un honor para mí estar el día de hoy aquí, por primera vez como secretario de Educación, en esta sede del Tribunal Electoral. De verdad muchas gracias por recibirme, particularmente a la magistrada presidenta, muchas gracias por poder fomentar este convenio y que en esta ocasión podamos tener la oportunidad de reunirnos aquí.

De la misma manera saludo a la magistrada, a los magistrados que nos acompañan, muchas gracias a todos y a cada uno de ustedes por estar el día de hoy aquí. En este convenio que será sin duda muy importante y de utilidad para ambas instituciones y particularmente para quienes participen en él, ya escuchábamos hace un momento los objetivos y lo que estaremos logrando con este convenio, que además a lo largo del tiempo se podrá seguir ampliando y profundizando en favor de lo que de manera conjunta podamos hacer y realizar.

Pero déjenme, y quisiera estando aquí aprovechar para decirles que es un honor estar en esta institución. Porque esta institución, desde mi óptica, me dirán los magistrados, pero cumple dos funciones, entre muchas otras, pero cumple dos funciones absolutamente fundamentales para la República:

En primer lugar, son ustedes quienes garantizan uno de los derechos más importantes que tenemos todos los mexicanos, el derecho a elegir y el derecho a votar, que es la base y la esencia de nuestra democracia.

Y su trabajo garantiza que ese voto, que es uno de los derechos fundamentales de los mexicanos, pero que además es la base y la construcción para que México pueda ser una República libre, con opción a decidir y a construir una vida política pacífica, lo hacen y lo garantizan ustedes.

Y además de esa garantía, ustedes cumplen otra garantía fundamental, poder dirimir controversias entre partidos o que se suscitan en las elecciones, que es algo muy importante, a lo mejor eso se ve menos que la importancia de garantizar el derecho al voto, como lo hacen ustedes, pero esta parte es fundamental para la estabilidad política.

Las elecciones, en muchas ocasiones, de manera inevitable en todas las democracias, particularmente donde se viven con tanta energía y entusiasmo como es en el caso de México, llegan a haber conflictos.

Y si no hay una institución con prestigio, con capacidad técnica, con esa autonomía y esa garantía que dé a todos los actores para poder resolver esas controversias o esos eventuales conflictos, la democracia no funciona.

Y esta institución ha demostrado, a lo largo del tiempo y ahora con esta renovación que ha tenido con las magistradas y con los magistrados, que nos acompañan, han tenido un trabajo extraordinario y fundamental para ello y ha logrado generar una gran confianza.

Los mexicanos creen en su voto, y creen porque al final del día hay una institución con ustedes que lo hace valer. Los actores políticos participamos en democracia de manera muy intensa, porque tenemos confianza gracias a una institución como ustedes.

Y en gran medida, el trabajo que realizan es una pedagogía democrática diaria. Y el trabajo que ustedes realizan, un trabajo muy profundo, muy técnico en aspectos de derecho electoral. Todo el trabajo que ustedes realizan es una pedagogía diaria del quehacer en el día a día de la democracia.

Y es por eso que para mí, es un gusto y un honor estar aquí con ustedes. Y que, además, este convenio muestra también cómo esta gran institución, en su pedagogía diaria, por hacer que la democracia y que el derecho a votar funcione en nuestro país, puede tener hoy un convenio con la Secretaría de Educación Pública que a partir de ahora y próximamente, la próxima semana estaremos presentando el nuevo modelo educativo que son un conjunto de políticas públicas que se derivan de la reforma y que le dan un nuevo orden a todo el sistema educativo, tienen un fin, buscan un último objetivo: educar para la libertad y para la creatividad y en ese

aspecto el cambio educativo que estamos buscando, está intentando, busca tener como último fin una nueva formación a los niños y a los jóvenes para la libertad.

¿Qué quiere decir eso? Para que estén preparados para ejercer su derecho y también sus obligaciones como ciudadanos. Que tengan una gran conciencia crítica, pero que al mismo tiempo también una gran responsabilidad de lo que es vivir en una República democrática y convivir con los demás.

Respetando las ideas de los demás y haciendo también valer las propias, entendiendo y conociendo la importancia de pertenecer a México y a esta sociedad.

Conocer sus valores, sus fortalezas, la importancia de preservarnos, de vivir de manera armónica, en fin. Todo lo que implica ejercer una ciudadanía responsable. Y poder ejercer la libertad con plenitud, pero también con responsabilidad.

Y por supuesto, también educar para la creatividad, romper con los modelos de memorización para que los niños y las niñas aprendan a aprender.

Para que tengan las bases del conocimiento que se requiere en un mundo cambiante y globalizado. Y que tengan los conocimientos y las habilidades para poder triunfar aquí o en cualquier lugar del mundo o frente a quien sea.

Y de esta manera con una profunda formación en la libertad y en el ejercicio de una ciudadanía plena. Y una formación que fomente la creatividad y los conocimientos y las habilidades para triunfar en el siglo XXI. Creemos que vamos a poder construir un gran país en las próximas décadas.

Un gran país que se sustente como eje central en una educación de calidad, que le dé conducción a todo el proyecto del país.

Y es por eso que estamos haciendo esta reforma y este nuevo modelo educativo. Que para lograr ese cambio requiere de muchas transformaciones.

Recuperar sí la rectoría del Estado en materia educativa, fundamental para que una transformación pudiera funcionar. Apoyar junto con ello la profesionalización de los maestros.

¿Qué significa esto? Que para ser maestros haya una evaluación y entren los mejores, porque queremos que los mejores estén al frente de las aulas de nuestros hijos.

Significa que los maestros que quieran ascender y que quieran ser supervisores o directores concursen esa plaza y queden los mejores.

Evaluaciones que nos sirvan para tener información para poder ofrecer la información continua que requieren los maestros, y así puedan ser mejores. Ese es el objetivo y junto con ello tener mejores escuelas, reorganizarlas, darles mayor autonomía de gestión, acompañamiento pedagógico, quitarles la carga burocrática para que sean espacios que es donde sucede el proceso educativo.

Que puedan funcionar mejor y con mayor eficiencia y que ahí en esa aula exista esa transformación a favor de la libertad y de la creatividad.

Por supuesto, cambiar el modelo pedagógico que es la base y el corazón de la Reforma Educativa para dejar a un lado la memorización y que sea que los niños aprendan a aprender la base de la nueva enseñanza en nuestro país.

Y por supuesto, derribar los nudos de desigualdad o las barreras de desigualdad que siguen existiendo en nuestro sistema educativo.

Y por eso, a partir de estos principios, poder firmar con esta gran institución que garantiza el derecho al voto de los mexicanos. Y que le da rumbo y estabilidad y certidumbre a nuestra democracia es para mí un verdadero honor.

Y un honor estar con la magistrada presidenta, con la magistrada, con todos los magistrados de este tribunal que en gran medida es la piedra angular de nuestra República y de nuestra democracia.

Muchas gracias y gracias a todos ustedes por estar hoy aquí compartiendo con nosotros este momento tan importante para la Secretaría de Educación Pública.

Muchas gracias.